

**CONVOCATORÍA ABIERTA DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS
PARA EL TERCER NÚMERO DE LA REVISTA
MULTIDISCIPLINARIA DE INVESTIGACIÓN EKTENOS
RECEPCIÓN HASTA EL 15 DE DICIEMBRE**

Normas para Autores

1. Los trabajos deben ser enviados al director o directora de la Revista Ektenos a través de la dirección de correo electrónico investigaciones@uh.ac.pa Dirigido a la Mgter. Aura Franco.
2. La revista solo aceptará trabajos inéditos, y se reservara el derecho de efectuar las modificaciones de forma que el comité editor considere pertinente.
3. El número de autores por trabajo de investigación es de tres (3) investigadores, el primero en calidad de autor y los segundos, como coautores. Para los trabajos producto de colectivos mayores al número de autores antes señalados, el comité editorial determinara su pertinencia.
4. Los trabajos podrán ser sobre: resultados parciales o finales de una investigación, de ensayo con reflexión teórica o discusión de problemas, de coyuntura desde cualquier perspectiva teórica- epistemológica.
5. Se aceptan también los siguientes trabajos de extensión corta (dos y cinco cuartillas): comunicación rápida para dar a conocer el derecho de propiedad intelectual; notas técnicas: descripciones de una técnica; cartas al editor: opiniones sobre tópicos nuevos o problemas de coyunturas; noticias: información actualizada sobre eventos científicos y postgrados en las ciencias sociales; bibliografías sobre temas específicos; reseñas: análisis y comentarios sobre literatura de reciente edición.
6. Las reseñas de libros y revistas publicados por otros autores y organismos. La presentación de la reseña se hará de la siguiente forma:
 - 6.1 Página principal con el título en español; datos de filiación institucional del autor y dirección de correo electrónico.
 - 6.2 La reseña deberá contar con:
 - a. Título del libro a ser reseñado
 - b. Datos biblio - hemerograficos de la publicación (Editorial, ISPN/ISSN, lugar y fecha de publicación, número de páginas, número, volumen, año)
 - c. Datos del autor del libro: nombres completos
 - d. Resumen del texto



- e. Aporte descriptivo, analítico y /o crítico del autor de la reseña.
7. Cualitativamente el trabajo debe poseer:
 - Vinculación estrecha con los objetivos y las áreas de interés de la revista
 - Claridad coherencia en el discurso (el análisis y la discusión a profundidad se valorará especialmente).
 - Adecuada organización interna.
 - Calidad y actualización de las referencias y fuentes bibliográfica. □ Aportes novedosos al objeto de estudio del cual se trata el trabajo □ Adecuada elaboración del resumen. □ Pertinencia del título y subtítulo.
 - Contextualización de la temática
 8. La extensión de los trabajos será entre quince (15) a veinticinco (25) páginas a doble espacio en papel tamaño carta, en letra arial número 12, base a 25 líneas, con numeración arábica consecutiva de todas las páginas incluyendo las portadas, las ilustraciones y las referencias bibliográficas. Los márgenes deben ser superior, derecha inferior tres (3) cm.; el izquierdo, cuatro (4) cm, 9. La portada de los artículos debe poseer: 1) título en español y en inglés, 2) Autores, comenzando por el principal, 3) resumen en español e inglés como máximo de doscientos cincuenta (250) palabras
 10. El resumen debe ser presentado en español en inglés con interlineado sencillo y tres (3) palabras clave; A pie de página institución de adscripción o de apoyo financiero si fuera el caso; breve currículo y dirección electrónica del o los actores en un máximo de tres (3) líneas. En caso de los trabajos referidos a los resultados parciales o finales de investigación, el resumen debe tener la siguiente estructura: objetivos o propósitos, bases teóricas, metodología, resultados y conclusiones relevantes; para los ensayos el resumen debe contener la presentación del tema, desarrollo y reflexiones finales.
 11. El cuerpo del trabajo debe dividirse en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones. Los comentarios o notas de ampliación deben reducirse al mínimo posible y colocarlos al pie de página.
 12. Las tablas de ilustraciones deben estar plenamente justificadas presentadas en el cuerpo del trabajo con títulos cortos y numeración arábica según orden de aparición; no deben llevar líneas para separar las columnas. Se debe identificar la fuente en caso de no ser del autor o autores. El título y subtítulo debe ser explícitos sin descripción detallada del contenido de la tabla o figura. Las imágenes deben ser originales de calidad y presentarse en escala de grises. Se deben adjuntar en archivos aparte.
 13. Las citas bibliográficas o referencias deben hacerse en el cuerpo del trabajo con el sistema American Psychological Association (APA), señalando apellido del autor (es), año y número de página (s); ejemplo: rivera, 2019, PP 48-49). En el caso de

- fuentes con más de tres autores la primera vez que se cite deben ser nombrados todos. En citas posteriores se coloca solo el apellido del primer autor seguido de la expresión “et als.”, “Cols”, “y otros”, antes del año de la publicación.
14. Deben evitarse toda referencia y documentos privados de difusión limitadas, no universalmente accesible. Las referencias deben ser citadas en el texto.
 15. Las citas textuales menores a cuarenta (40) palabras se presentan entre comillas todas, inmersas en el párrafo, después del punto, se señala entre paréntesis, apellido del autor / Autores, año: y página. Para las citas textuales mayores a cuarenta palabras en párrafos aparte sin comillas, con interlineado sencillo, sangría de cinco espacios; después del punto se señala, entre paréntesis apellido del autor, / autores coma año dos puntos y páginas. Las citas indirectas o paráfrasis deben aparecer en el párrafo y estar identificadas, entre paréntesis, con el apellido del autor/ autores coma y año.
 16. Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas alfabéticamente por el apellido del (primer autor). Las referencias de un mismo autor deben ordenarse por año de publicación, colocando en primer lugar la más antigua. En el caso de varias obras de un mismo autor en un mismo año deben diferenciarse colocando una letra después del año: ejemplo: 2007 a, 2007 b
 17. El orden para la presentación de las referencias bibliográficas debe ser: apellido (s) del autor, una coma, nombre (s), antes del año de publicación entre paréntesis título del libro, lugar de publicación: editorial. Ejemplo para la presentación de referencias:

Libro de Autor:

Beltran F., Luis. (2006). **El Estado Docente**. Colección clave de América.
Caracas: Biblioteca de Ayacucho.

Libros con Editor:

Wilber, K. (ED.) . (1997). **El Paradigma Oleo gráfico**. Barcelona: editorial Kairos.

Capítulo en Libro Editado o Compilado

Ruíz, Roberto. (1999) Evaluación Académica y Educación Superior. En:
Yarzabal, Luis; Ruíz, Roberto y Vila, Ana (EDS). **Evaluar para Transformar**. (pp.31-87) colección respuesta N° 10 Caracas:
Ediciones lesalc- Unesco

Libros con dos o más autores.

Colás B., Pilar; Buendía E., Leonor y Fuensanta H., Pina (1998). **Métodos de Investigación en Psicopedagogía**. España: Mc Graw Hill.

Artículos en Fuente Electrónica:

Muñoz C., Jesús Ríos de Deus, María P. y Abalde, Eduardo (2002).
Evaluación docente vs. Evaluación de la calidad. Revista Electrónica de
Evaluación Educativa, Vol. 8 (2). Extraído el 19 de febrero de 2004
desde http://www.uv.es/RELIEVE/v8n2/RELIEVEv8n2_4.

PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN

El proceso editorial inicia con la comprobación del cumplimiento de las pautas para colaboradores, y la pertinencia temática del artículo en relación con la identidad de la revista ya declarada; luego, el Comité define el paso a la fase de arbitraje “doble ciego”. Este primer proceso tiene una duración de treinta (30) días calendario.

El Comité Científico y Editorial nombra dos árbitros para cada artículo, que lo evalúan, según la modalidad de “doble ciego”. El concepto de los árbitros puede ser de aprobación, aprobado sujeto a modificaciones o no aprobado. Solo se publican los artículos en los que la aprobación de los árbitros sea unánime. Del mismo modo, cuando la calificación de no aprobado sea unánime, se informa al autor, que queda en libertad de presentar su artículo a otra publicación.

Cuando uno de los dos pares asignados para la revisión del artículo no aprueba su publicación, se escogerá un tercer evaluador para tomar una decisión final de publicación.

Cuando el artículo pasa a la fase de evaluación, se da mínimo tres meses de plazo para obtener los resultados de la evaluación de los árbitros asignados. Si en este periodo ningún académico ha aceptado la designación como evaluador, o no se han obtenido los resultados de la evaluación, se le consultará al autor si desea mantener el proceso por tres meses más. Si pasado este segundo periodo no se ha logrado concluir el proceso, el autor quedará en libertad para presentar su artículo a otra publicación.

La evaluación será dada a conocer a los autores para que realicen los ajustes sugeridos por los árbitros, si los hubiere. Los autores están en libertad de atender las observaciones de los árbitros, pero si son sugerencias que condicionan la publicación del trabajo, de no aceptarlas el artículo sale del proceso editorial y podrá ser presentado a otra publicación.

Todos los artículos aprobados para publicación son sometidos a corrección de estilo (revisión gramatical y ortográfica, integridad de las referencias y corrección formal del apartado bibliográfico). Se incluyen en la corrección de estilo el título, el resumen y las palabras clave. El autor revisa las correcciones.

El autor cede su consentimiento a la revista para realizar los ajustes de forma que el corrector de estilo sugiera. Esta fase del proceso editorial dura treinta días calendario.



Una vez concluida, se informa al autor el volumen y número del fascículo en el que publicará.

La publicación se edita en español. También es posible publicar artículos en otros idiomas, si la calidad de los artículos lo amerita.